



## **Italia: Responsabilidad Ampliada del Productor (REP) para los envases**

El marco EPR en Italia, dispuesto por el Decreto Legislativo del 3 de abril de 2006, aborda las preocupaciones ambientales, particularmente en el Título 2 de la Parte 4, que se refiere a la Gestión de Envases. Como novedad significativa, se introdujeron modificaciones en octubre de 2020, con un enfoque específico en la manipulación de envases de plástico biodegradables y compostables en su fase de final de vida útil. Estos cambios demuestran un compromiso con la gestión responsable de los envases y la conservación del medio ambiente.

### **¿Quién tiene la responsabilidad en Italia?**

El registro no es obligatorio para las empresas extranjeras pero puede realizarse de forma voluntaria.

La Ley de Envases y sus normas asociadas se aplican a todos:

Fabricante  
Importador  
Vendedores de envases vacíos  
Distribuidor  
Vendedor en línea

### **¿Qué constituye un embalaje según la Ley de Embalaje de Italia?**

Papel y cartón:  
Acero:  
Aluminio:  
Vaso:  
Madera:

Plástico ecológico y compostable.

## **Umbrales**

No se requiere registro para empresas extranjeras. Pero no hay límites para los productores locales y la responsabilidad de estas empresas recae en el inicio de las ventas del producto en Italia.

## **Responsabilidades de los productores para la Responsabilidad Ampliada del Productor (EPR) en Italia**

El productor deberá registrarse ante la autoridad correspondiente para obtener el número de registro del envase:

### **1) Registro**

Los productores deben inscribirse en el Registro de productores nacionales establecido por el Ministerio de Medio Ambiente italiano para la protección del territorio y del mar.

El productor deberá celebrar un contrato con el operador ecológico para gestionar los envases.

### **2) Pagos de tarifas**

Los productores están obligados a realizar los ecoaportes correspondientes a cada tipo de material.

Las tarifas EPR se determinan en función de cada material, el nivel de tarifa correspondiente y el peso unitario por material del embalaje suministrado.

### **3) Informes**

En casos especiales, las declaraciones de tasas EPR son anuales.

Los productores están obligados a presentar declaraciones trimestrales durante el primer año.

A partir del segundo año las declaraciones pueden ser anuales, trimestrales o mensuales dependiendo de la tasa total EPR declarada por material el año anterior.

## **Proxy autorizado**

El productor debe nombrar un representante autorizado con sede en Italia para cumplir con los requisitos de la ley de embalaje en nombre del productor.

## **Plazo de presentación de informes**

La fecha límite para presentar el informe anual en Italia es el 20 de enero del año siguiente al de referencia.

Declaraciones trimestrales (20 de abril, 20 de julio, 20 de octubre, 20 de enero) correspondientes a los tres meses anteriores a cada plazo.

Declaraciones mensuales (antes del día 20 del mes siguiente al mes de referencia).

## **Sanciones en caso de infracción**

La autoridad gubernamental impondrá multas de 5.000 euros a los productores que no estén registrados en el sistema y multas que oscilarán entre 15.000 y 46.500 euros a los productores que no participen en el programa de Material de Embalaje.



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)









